



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 14 de abril de 2023.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** 24 Horas, El Heraldo de México, El Universal, La Jornada, Reporte Índigo, El Financiero, Excélsior, Publímetro, Crónica, Reforma, Milenio.

## **Homicidios son por consumo de drogas, advierte López Obrador/24 Horas**

El consumo de drogas y la pelea de bandas del narcomenudeo por ganar la plaza son la causa de la concentración de homicidios en México, aseguró ayer el presidente López Obrador. En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo indicó que por ello se deben enfrentar las causas de la violencia y evitar el consumo. Por otra parte, acusó que la entrega de permisos de la Cofepris a empresas que venden productos derivados del cannabis vinculadas con Vicente Fox, es un caso de influyentismo. Además, criticó que el extitular de Cofepris, Julio Sánchez y Tépoz, haya participado en conferencias en el Centro Fox para hablar sobre la venta de productos de marihuana un par de meses después de haber autorizado estos permisos. “¿Por qué aprovecharse de su poder? Porque a todas luces también es un caso de influyentismo. ¿Cómo el de Cofepris que le da los permisos un mes después o dos meses después? Poco tiempo después va a dar una conferencia en el rancho de Fox sobre el tema”, sostuvo.

## **Pactan lucha binacional contra drogas y armas/El Heraldo de México**

México y Estados Unidos acordaron un combate binacional para tener una “reducción drástica” del tráfico ilícito de drogas sintéticas, especialmente el fentanilo, que llega desde Asia, y de flujo de armas procedentes de la unión americana, y que son utilizadas por el crimen organizado en nuestro país. A propuesta de México, Estados Unidos pondrá en marcha un grupo de trabajo denominado task force, para supervisar los cruces fronterizos cada semana, para reducir el tráfico de armas de alto poder desde EU. Al encuentro, al que asistieron por parte de México los titulares de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Marina, José Rafael Ojeda; de Sedena, Luis Cresencio Sandoval; de Salud, Jorge Alcocer y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, Rodríguez Velázquez afirmó que el “Gabinete de Seguridad de mi país defenderá con hechos la dura campaña política electoral emprendida contra México”.

## **Gordofobia: fenómeno cada vez más arraigado/El Universal**

México ocupa actualmente el quinto lugar en obesidad en el mundo, según la Federación Mundial de Obesidad, una entidad cuyo objetivo es impulsar los esfuerzos globales para reducir, prevenir y tratar esta enfermedad. Por eso no resulta raro que el término gordofobia, que describe el rechazo y la discriminación ejercidos en contra de las personas gordas u obesas, esté cada vez más arraigado en nuestro país. “La gordofobia es practicada, sobre todo, por quienes se sienten superiores a la gente con sobrepeso u obesidad, y la menosprecia o repudia. Sin embargo, nadie es perfecto. Ni siquiera las modelos de Victoria's Secret o las que salen fotografiadas en las revistas de modas lucen un cuerpo 100% armonioso. Es más: estar delgado no necesariamente es sinónimo de estar sano”, asegura Martha Georgina Ochoa Madrigal, jefa del Servicio de Psiquiatría, Paidopsiquiatría, Psicología y Neuropsicología del Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, del Isste, y académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

## **Padecen hipertensión 30 millones de adultos en el país; mueren 55 mil al año/La Jornada**

La OMS estima que a escala mundial más de mil 280 millones de personas de 30 a 79 años padecen hipertensión arterial. En México, al menos 30 millones de adultos padecen esta enfermedad considerada una de las principales causas de muerte

prematura, pues se estima que cada año causa 55 mil decesos a escala nacional. La SSA señala que la hipertensión arterial se presenta cuando las arterias se hacen rígidas y no dejan pasar el flujo de la sangre normalmente, lo que provoca que el corazón se esfuerce más para bombear la sangre. La falta de control de este mal puede ocasionar infartos, ensanchamiento del corazón, insuficiencia cardiaca, embolia y arritmia.

### **Alerta Cofepris sobre falsificación de dos medicamentos/La Jornada, Reporte Índigo**

La Cofepris alertó sobre la falsificación de dos medicamentos y su comercialización ilegal, pues no cuentan con autorización sanitaria. Se trata de Manzanilla Sophia, caja de cartón con frasco gotero con 15 ml (0.25 mg/ml), con número de lote 4024081 y fecha de caducidad 3 de agosto de 2024, la cual no coincide con los datos en el envase original. Además, alertó sobre el medicamento irregular Ambien en frasco con 30 tabletas de 10 mg, el cual no fue fabricado por Sanofi Aventis de México, por lo que cualquier lote que se comercialice en México es ilegal.

### **Pierden la mitad de los restaurantes 40% de sus ventas por ley antitabaco/El Financiero**

El 50% de los restaurantes y centros de convivencia del país se han visto afectados con una baja de hasta el 40% en sus ingresos, a causa de la modificación al reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, publicado el pasado 16 de diciembre en el DOF. En el marco del Meet Point Ley antitabaco 2023: ¿Amenaza a los derechos ciudadanos? Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, detalló que cerca de 1.5 millones de unidades económicas se han visto afectadas por esta medida. Agregó que la Cofepris ha hecho visitas a quienes no han presentado su amparo, y ha clausurado negocios. En México no se han hecho las inversiones para tener áreas de fumar, se siguen vendiendo cigarros sueltos, y no se ha aprobado una regulación para los cigarros electrónicos y vapeadores, que llevan cinco años esperando que se emita un reglamento, lo que muestra que, a pesar de las reformas a Ley General para el Control del Tabaco todavía hay vacíos, aseveró Héctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

### **Fallece la víctima 37 por meningitis/Excélsior, Publimetro, La Jornada**

Se reportó el fallecimiento 37 por casos de meningitis en Durango. Se trata de una mujer de 19 años, quien estaba internada desde diciembre del 2022 en el Hospital General 450 donde se concentraron los casos. La joven mujer luchó durante cuatro meses contra la enfermedad, sin embargo, ayer por la mañana se informó sobre su deceso. Con este fallecimiento suman 37 defunciones por meningitis, 80 casos positivos y 41 altas, mientras que 11 pacientes han terminado su tratamiento y se mantienen en vigilancia.

### **Biden anuncia plan para que los dreamers accedan a los servicios públicos de salud/Crónica**

El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, anunció este jueves un plan para que los “soñadores”, los jóvenes indocumentados que llegaron a EE.UU. de niños, puedan acceder al programa Medicaid y a los planes médicos que se ofertan en Oba El plan de Biden permitirá a los “soñadores” acceder por primera vez a la cobertura médica del programa Medicaid para personas con bajos recursos y a los planes que se ofertan al público desde que en 2010 se aprobara bajo el Gobierno de Barack Obama (2009-2017) la Ley de Cuidado Asequible (ACA, en inglés), conocida como Obamacare. Se espera que los cambios entren en vigor a finales de este mismo mes, adelantó a EFE la Casa Blanca. Específicamente, los beneficiarios serán los “soñadores” que se han acogido al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), aprobado en 2012 con el objetivo de protegerles de la deportación y darles permiso para trabajar y vivir temporalmente en Estados Unidos. Los beneficiarios de DACA, sin embargo, no podían acceder a Medicaid y a los planes médicos de Obamacare porque técnicamente no cumplían con el requisito de tener una “presencia legal” en Estados Unidos.

### **Intensifican batalla por píldora abortiva/Reforma**

El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció ayer que acudirá a la Suprema Corte para apelar varias nuevas restricciones impuestas al acceso a la píldora abortiva mifepristona. La noche del miércoles, un panel dividido de tres jueces del Quinto Tribunal de Apelaciones estadounidense en Nueva Orleans, dijo que la mifepristona podía seguir disponible mientras la demanda contra la Administración de Alimentos y Medicamentos, hecha por grupos antiaborto, procede en los tribunales. El panel rechazó parcialmente una sentencia del juez del Distrito Norte de Texas Matthew Kacsmaryk, que declaró la semana pasada que la aprobación de la FDA de la píldora, expedida en el 2000, no era válida, en esencia diciendo que el medicamento debía ser sacado del mercado.

### **ONG pide aprobar norma de salud alimentaria/Milenio**

El Poder del Consumidor y la Coalición ContraPESO llamaron a todos los grupos parlamentarios de la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores a actuar de forma contundente y enlistar, discutir y votar en su próxima sesión ordinaria, el martes 18 de abril, la minuta de reforma a la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria en las escuelas. Las organizaciones civiles afirman que es la última oportunidad para lograr un futuro de buena salud, nutrición y bienestar. “Votar ya la minuta para lograr escuelas saludables es la forma rentable y factible de cumplir esa promesa pendiente antes de que termine el actual periodo de sesiones”, remarcaron. Asimismo, recordaron que niñas y niños mexicanos consumen 32 por ciento de las calorías diarias provenientes de comida chatarra y bebidas azucaradas; actualmente 1 de cada 3 ya vive con sobrepeso y obesidad.

### **Aprueba el Senado tamiz neonatal obligatorio; envía reforma a diputados/La Jornada**

El Senado aprobó ayer por mayoría un paquete de reformas en materia de salud para garantizar la aplicación obligatoria del tamiz neonatal a fin de prevenir enfermedades inmunomediadas y que las personas con discapacidad y adultas mayores sin afiliación a instituciones de seguridad social tengan atención gratuita médica y hospitalaria. La presidenta de la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdez Martínez, expresó que es necesario impulsar legislaciones que garanticen un tamizaje neonatal gratuito y sin discriminaciones. Por ello, “esta reforma da esperanza, salud y bienestar a las y los niños de México”.

### **Las medicinas compradas en farmacias no son deducibles de impuestos/El Economista**

En el rubro de deducciones de gastos médicos se encuentran las medicinas incluidas en facturas por hospitalización. Dicho de otra manera, las medicinas compradas en farmacias no son deducibles del pago de impuestos con lo cual se tiene que tener cuidado. Juan Beltrán Ávila, integrante de la comisión de desarrollo fiscal 3 del Colegio de Contadores Públicos de México, afirmó a El Economista que las medicinas que se compran en las farmacias no son deducibles de impuestos lo cual genera confusión entre los contribuyentes al momento de declarar impuestos. En este sentido, explicó el entrevistado que las medicinas compradas en las farmacias del hospital y que están dentro de la factura de gastos hospitalarios sí son deducibles.

### **Toma el control de la diabetes/Reporte Índigo**

La diabetes es una enfermedad crónica que padecen, aproximadamente, 422 millones de personas en todo el mundo, según datos de la OMS. En México, de acuerdo con los últimos datos, se estima que más de ocho millones la padecen (ENSANUT 2018), aunque la cifra podría ser mucho mayor. Ceguera, insuficiencia renal, ataques cardíacos, derrames cerebrales y amputación de miembros inferiores son algunas de las complicaciones que pueden sufrir los pacientes al tener una diabetes mal controlada; sin embargo, estas se pueden evitar o retrasar con dieta, actividad física y un buen tratamiento médico, donde el auto monitoreo juega un papel relevante. El auto monitoreo podría considerarse como la brújula del tratamiento, ya que consiste en revisar constantemente los niveles de glucosa en sangre de los pacientes a través de un medidor. Además, la acumulación de dichos datos, a lo largo de la historia de la enfermedad, permitirá identificar patrones que los médicos tratantes podrían convertir en acciones o iniciativas para tener un mejor entendimiento de la enfermedad.